

ANUNCIO de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, mediante el que se notifica la Resolución DGADM/SAMA 15/06/2021, de concesión de la solicitud de la ayuda de la Medida 13, Operación 13.2.1 Pago compensatorio por hectárea de Superficie Agrícola Útil (SAU) en otras zonas con limitaciones naturales significativas, en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 prevista para la anualidad 2018.

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución DGADM/SAMA 15 de Junio de 2021, por la que se concede la solicitud de la ayuda de la Medida 13, Operación 13.2.1: Pago compensatorio por ha de SAU en otras zonas con limitaciones naturales significativas prevista para la anualidad 2018, en la Orden de 14 de abril de 2016, de conformidad con su artículo 13 e indicándose en el Anexo el importe de dicha ayuda.

Este anuncio está publicado en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en la dirección: <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollo-sostenible/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/sua-zln-2018.html>, de conformidad a lo establecido en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 26 de noviembre, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.

30 JUN. 2021

Firmado: La Directora General de Ayudas Directas y de Mercados



María Consolación Vera Sánchez